



**CONCURSO DE CÓMIC**

**XX EDICIÓN**

**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

**EL ALMACÉN DE LAS ARTES**

**+INFO**

[www.elalmacendelasartes.com](http://www.elalmacendelasartes.com)  
[info@elalmacendelasartes.com](mailto:info@elalmacendelasartes.com)

EL ALMACÉN DE LAS ARTES  
PZA. DEL MERCADO S/N  
39610 ASTILLERO. (CANTABRIA)  
942 077 065

# BASES DEL CONCURSO

**1.** Podrán presentarse todos los residentes en la Unión Europea que no trabajen profesionalmente en el mundo del Cómic.

**2.** Tema libre. Cada concursante podrá presentar hasta tres obras.

**3.** Tamaño, las obras deberán ser presentadas en A3, con un máximo de 4 páginas. Los dibujos serán mostrados por una sola cara y en papel grueso que facilite su exposición.

**4.** La organización no hará distinción entre B/N y color.

**5.** Si se presentan copias u obras hechas con impresión digital, se acompañará un escrito de autenticidad, en el que se hará constar que la obra es copia del original en poder del autor, fechado y firmado. La organización podrá exigir la copia en digital para su publicación o archivo.

**6.** Los premios en metálico que se otorguen corresponderán:

- Premio Ganador Certamen de Cómic, 1000€.
- Premio mejor autor de Cantabria, 500 €.
- Premio especial para autores menores de 16 años, 250 €.

Se entregará diploma acreditativo de los premios del Certamen.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento (sin que esto suponga la cesión de la propiedad intelectual que el autor por ley sigue manteniendo), que publicara y/o editara las mismas haciendo uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.

**7.** Las obras ganadoras podrán ser utilizadas en publicaciones o exposiciones, en cuyo caso, siempre se hará constar el nombre del autor u otros derechos que le asistan.

**8.** El jurado estará compuesto por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Astillero o persona en quien delegue, un técnico en BB.AA. de El Almacén de las Artes y técnicos expertos relacionados con el mundo del cómic.

**9.** El plazo de entrega de las obras será del 9 de octubre al 8 de noviembre.

**10.** Las obras se dirigirán a El Almacén de las Artes, Ayuntamiento de Astillero. Plaza del Mercado s/n. 39610 Astillero (Cantabria). Se hará constar en el sobre XX Certamen de Cómic-Ayto de Astillero.

**11.** Los concursantes se presentarán con un seudónimo e incluirán en sobre cerrado: Nombre completo del autor, dirección, teléfono, edad, email y otros datos que considere de interés. Las obras no aparecerán firmadas. Hará constar en el sobre, junto al seudónimo, si concursa al premio de menores de 16.

**12.** Se realizará una selección de trabajos finalistas con los que se montará una muestra en El Almacén de las Artes durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, realizándose la entrega de premios el día de la inauguración. Los premios y fechas de la muestra serán notificados a los seleccionados y se harán públicas a través de los medios de comunicación.

• Las obras no seleccionadas para exposición podrán ser retiradas después del fallo de los premios.

• Las obras seleccionadas para exposición, que no hayan sido premiadas, podrán ser retiradas dos días después de la finalización de la exposición.

• La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición.

**13.** La participación en el XX Certamen de Cómic del Ayuntamiento de Astillero, supone la aceptación de las presentes bases; en caso de duda en la interpretación de las mismas o cualquier circunstancia derivada de la participación en el concurso, esta será interpretada por la organización. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

*Imágenes del díptico extraídas del trabajo ganador "CALCETINES" de Alicia Jaraba Abellán, en el XIX Concurso de Cómic Ayuntamiento de Astillero - El Almacén de las Artes.*